

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	PLAN DE EMPLEO 2025 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.
Origen:	Ayuntamiento de Tomelloso
Categoría:	Oferta de Empleo Público
Descripción:	PLAN DE EMPLEO 2025 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL. Obra/servicio: "Adecuación de Áreas de Aportación de Residuos y Limpieza y Compostaje de Elementos Vegetales"

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 29 de Octubre de 2025, aprobó las bases y su modificación, respectivamente, así como la convocatoria para la selección y posterior contratación de personal, en régimen laboral temporal, para la realización de la obra/servicio correspondiente al PLAN DE EMPLEO 2025 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.

Las plazas ofertadas son:

Obra/servicio: "Adecuación de Áreas de Aportación de Residuos y Limpieza y Compostaje de Elementos Vegetales".

TOTAL: 22 Trabajadores con contrato de 6 meses a jornada completa:

- 2 Oficiales de Parques y Jardines
- 8 Peones de Parques y Jardines
- 2 Oficiales de Limpieza Viaria
- 9 Peones de Limpieza Viaria
- 1 Oficial Recogida de Enseres

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

Las instancias se dirigirán al Alcade-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento desde el día 3 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, ambos inclusive.

Los interesados/as en participar en el proceso de selección deberán presentar instancia y adjuntar los documentos justificativos que se establecen en la base sexta, para su valoración por la Comisión Local de Empleo, de acuerdo con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria.

Las Bases se encuentran a disposición de los interesados que quieran examinarlas en el Servicio de Atención al Ciudadano de este Ayuntamiento, durante el horario de oficinas.

ALCALDÍA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

